

Ética

ÉTICA

Implicaciones éticas de la praxis dialógica reflexiva: vida cotidiana y salud psíquica
Jhorima Vielma Rangel

*Ética Intercultural y comunidades de diálogo y argumentación intercultural
para la población criolla venezolana y latinoamericana*
María del Pilar Quintero–Montilla

IMPLICACIONES ÉTICAS DE LA PRAXIS DIALÓGICA REFLEXIVA: VIDA COTIDIANA Y SALUD PSÍQUICA

JHORIMA VIELMA RANGEL

*Grupo de Investigación sobre la Consciencia Social
en Venezuela y América Latina
Universidad de Los Andes
Mérida- Venezuela
bienpsic@yahoo.com*

RESUMEN

Se reflexiona a partir de los hallazgos obtenidos en la línea de trabajo “Dialogicidad y Salud Psíquica” adscrita al GISCSVAL. ULA, Mérida, Venezuela, desde una visión humanista, fenomenológica y hermenéutica de la dialogicidad concebida en términos de una actitud ética que dignifica “la vida” como el más elevado de los valores humanos. Se mencionan por una parte, algunos aspectos socio-psicológicos que tienen implicaciones éticas en la conservación del bienestar psicológico subjetivo, repensando las teorías implícitas que guían el comportamiento comunicativo cotidiano e influyen en el modo de gestionar el aprendizaje y la conservación de la salud psíquica individual y colectiva.

Palabras clave: Ética, Praxis Dialógica y Salud Psíquica.

ETHICAL IMPLICATIONS OF REFLEXIVE DIALOGICAL PRAXIS: EVERYDAY LIFE AND MENTAL HEALTH

SUMMARY

It is reflected from the findings obtained in the line of work “Dialogue and Psychic Health” attached to GISCSVAL. ULA, Mérida, Venezuela, from a humanistic view, phenomenological and dialogical hermeneutics conceived in terms of an ethical attitude dignified “life” as the highest human values. Mentioned on the one hand, some socio-psychological aspects have ethical implications for the conservation of subjective psychological well-being, rethinking the implicit theories that guide the everyday communicative behavior and influence how they manage conservation learning and individual mental health and collective.

Keywords: Ethics, Health and Psychic Dialogical Praxis.

Agradezco al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes CDCHT, ULA el financiamiento otorgado para el desarrollo del proyecto de investigación tipo B Código H-990-0-6-09-B, lapso 2006- 2009, titulado: „El aprendizaje personal del bienestar sociológico y las experiencias óptimas en la vida cotidiana”.

Recibido: 03-03-11 / Aceptado: 31-03-11

*Cuando nosotros cambiamos,
también cambia nuestro medio ambiente.
A través de hacer nuestra revolución humana, podemos convertir nuestro vecindario
y nuestra sociedad en una "tierra pura".*
Nichiren Daishonin

I. INTRODUCCIÓN

Estas reflexiones están inspiradas en la necesidad de orientar la educación en valores hacia la construcción de la *cultura de paz activa* en la vida cotidiana, a través del reconocimiento de los aspectos positivos y negativos de nuestras interacciones comunicativas, específicamente dentro del entorno socio-afectivo inmediato que nos rodea¹. Se trata precisamente de focalizar nuestra atención en aquellas situaciones e interacciones humanas en las cuales hemos invertido, inconscientemente, la mayor parte de nuestro tiempo vital y de nuestra energía psíquica².

En concordancia con lo antes expuesto, se presenta una visión de la "experiencia dialógica" enmarcada dentro de un enfoque interpretativo alternativo rebasando con ello, los modelos de la comunicación conocidos tradicionalmente en el ámbito educativo y laboral; y en dónde ésta es concebida desde la lectura fenomenológica- hermenéutica como una "praxis reflexiva" susceptible de ser aprendida de manera autodeterminada y consciente.

En tal sentido, investigar y proyectar el alcance de las iniciativas surgidas dentro del Grupo de Investigación sobre la Conciencia Social en Venezuela y en América Latina de la Universidad de Los Andes, durante más de diez años, ha permitido pensar en la posibilidad de construir relaciones fundamentadas en el logro de la *convivencia humana con sentido reflexivo*, bajo la premisa de que "aprender" a convivir y "saber" convivir dialógicamente" es una de nuestras más necesarias "utopías realizables"³.

De acuerdo con esta autoría, las utopías realizables devienen del esfuerzo mancomunado de acciones que demandan y requieren simultáneamente de la canalización adecuada de la energía psíquica de las personas en dos planos de comprensión: el individual y el colectivo; y así mismo, en tres dimensiones del ser humano: el afectivo- emocional- espiritual, el cognoscitivo e intelectual y el valorativo- actitudinal⁴.

Desde este punto de vista, la actitud dialógica reflexiva puede emerger a través de mediaciones socio-culturales o instituciones de convivencia⁵ que determinan en gran medida el sentido de nuestra coexistencia, son ellas: la educación, la familia, los grupos referenciales, las comunidades, las ciudades y los estados, pues dentro de sus propias dinámicas, cada acontecimiento, fenómeno, acción, evento vital adquiere una determinada "significación" y son creadas representaciones del mundo o de la realidad sobre las cuales el ser humano necesita comunicarse aunque no siempre logre hacerlo de manera eficaz. Cuando esto sucede, las relaciones interpersonales se convierten en interacciones disfuncionales, poco operativas e ineficaces, afectando negativamente el clima emocional de la convivencia, y por lo tanto, la salud psíquica de las personas, de manera temporal o prolongada en el tiempo.

Por consiguiente, en estas condiciones deviene el desacuerdo, el resentimiento, la falta de empatía y

¹ Vielma, Jhorima: "La praxis dialógica reflexiva en la vida cotidiana". Seminario de estudio permanente del GISCSVAL. ULA. Junio- Julio 2009. Documento no publicado.

² Csikszentmihalyi, Mihaly: *Fluir (Flow). Una psicología de la felicidad*. Pp. 56. Barcelona. Kairós. 2005.

³ Martín Fiorino, Víctor: "Seminario de estudios permanentes". GISCSVAL. ULA. 2002. Documento no publicado.

⁴ Vielma, Jhorima. Papel de trabajo. "Seminario de Estudios permanentes del GISCSVAL". Universidad de Los Andes. 2010. Documento no publicado.

⁵ Ayerbe, Enrique y Garmendia, Francisco: *Ética y Convivencia*. Colección Ética y Convivencia. Bilbao. 2004.

el distanciamiento y emerge el malestar psicológico subjetivo. Muchas veces, frente a situaciones en que la comunicación genera tensión psicológica aparecen indicios comportamentales, conscientes o no-, a objeto de estabilizar el trasfondo emotivo-afectivo de las relaciones de convivencia pero ésta condición de superficialidad y falta de reflexión sólo conduce a una suerte de pseudo-dialogicidad, es decir, no hay garantía alguna de que se procure el “bien-estar” y el “bien-ser”⁶; por esta razón repensar el valor ético del ejercicio consciente de la comunicación dialógica cobra importancia, no sólo cuando se presentan momentos difíciles o perturbadores. Al contrario, la práctica de la dialogicidad debería formar parte de nuestro aprendizaje personal, es decir, de la formación ciudadana de nuestra persona; podría ser internalizada como una virtud, como un valor humano que dignifica la vida, como una fortaleza en la manera de conducirnos en la cotidianidad de nuestros días y más allá, en el transcurso de toda nuestra existencia. Vale la pena preguntarse, entonces, ¿En qué consiste la auténtica dialogicidad y cuáles son las implicaciones éticas de su práctica reflexiva tomando en cuenta sus repercusiones sobre la salud psíquica individual, colectiva y de la humanidad?

II. ¿QUÉ ES LA DIALOGICIDAD?

Existen innumerables perspectivas de análisis con respecto al término dialogicidad, no obstante en este trabajo se han privilegiado algunas consideraciones confluyentes en una mirada humanística, fenomenológica y hermenéutica de la dialogicidad como una experiencia humana, de tal manera que podemos referirnos a ella, en los siguientes términos a saber:

- Una actitud ética ante la vida digna.
- Un estilo comunicativo deseable.
- Un rasgo característico de la personalidad autotética.
- Un método de investigación de carácter fenomenológico hermenéutico.
- Una estrategia de la comunicación didáctica.
- Un procedimiento de evaluación de los aprendizajes centrado en el uso de la técnica de la mayéutica.
- Una praxis reflexiva.

Siguiendo este orden de ideas y reconociendo la diversidad de posibilidades de análisis y abordaje para su estudio y comprensión tanto discursivo como psico-sociológico, se hace especial énfasis desde la línea de investigación “Dialogicidad y Salud Psíquica” suscrita al Grupo de Investigación sobre la Consciencia Social en Venezuela y en América Latina de la Universidad de Los Andes, en tres nociones fundamentales en el plano psicoeducativo: la actitud ética, la praxis cotidiana y la reflexión consciente.

Con respecto a estas nociones, la dialogicidad trasciende el fenómeno conductual o comportamental. En este sentido, dista de ser descrita como algo aprendido mecánicamente o como una estrategia básica del discurso cuyo principalmente propósito es de tipo instrumental, convencional, condicional. De acuerdo a ésta autoría bajo una mirada ética de la vida, la dialogicidad es una “actitud ética ante la vida” donde el reconocimiento de la intersubjetividad está en sintonía con la valoración de la dignidad humana, tal y como se señala en la siguiente premisa en donde la dialogicidad cobra la cualidad de ser objeto de la voluntad consciente y disciplinada:

“Desde la perspectiva ética, un objeto tiene mayor valor en la medida en que sirve mejor para la supervivencia y mejora del ser humano, ayudándole a conseguir la armonía y la independencia que necesita y a las que aspira⁷.

⁶ Fierro, Alfredo: *Sobre la vida feliz*. Málaga: Aljibe. 2000.

⁷ Ayerbe, Enrique y Garmendia, Francisco: *Pueblo Vasco y Soberanía. Aproximación histórica y reflexión ética*. Colección Ética y Convivencia. Bilbao. 2003.

Como actitud ética, la dialogicidad es inherente a la praxis de vida, en otras palabras, a nuestra manera de vivir y a la razón para hacerlo, a nuestro estilo de vida y al modo en que nos comunicamos, sentimos y pensamos determinando al mismo tiempo, diversos tipos de convivencia.

La vida de cada persona discurre en un sistema heterogéneo de convivencias (...)

Hay un ethos o ética que inspira, orienta y guía los modos de sentir, pensar y comportarse de las personas en relación a sí mismas, en relación a sus congéneres y en relación a la naturaleza (...). En su sentido más original, la ética implica la responsabilidad de actuar en conciencia, buscando verdaderamente el bien y comportándose consecuentemente ante opciones concretas en el cumplimiento de deberes. El ethos supone entonces, la búsqueda honesta y crítica de lo verdaderamente mejor para sí y para su (s) comunidad (es) (...). Existen retos de convivencia (...) podemos hablar de convivencia cooperativa basada en el respeto, la solidaridad y la libertad (...)”⁸.

Por otra parte, la *praxis* es una acción que tiene un fin en sí misma y da forma al mundo humano. Esto quiere decir que el objeto de la praxis no son las cosas físicas, sino aquellas que pueden adoptar modos diversos de expresión con la intervención del ser humano. La praxis no es un medio instrumental, sino una aptitud del ser humano, inseparable de este⁹.

Según lo anterior, la praxis dialógica reflexiva permite comprender como damos forma con nuestras interacciones a la realidad social que conocemos. En este sentido, es admisible afirmar que la *praxis* tiene capacidad constitutiva, esto es, capacidad para establecer o fundar algo, y por consiguiente, puede ser ubicada en el campo de lo histórico y lo social como una creación humana.

Desde un punto de vista analítico la *praxis* puede contribuir o no a la armonía y a la equidad en las relaciones humanas, en función de si ésta es consciente y está ajustada a realidad social en la que emerge. Sin la conciencia la *praxis* no tendría sentido, y a su vez la conciencia sin la *praxis* sería ineficaz en la comprensión y transformación de la realidad. Aunado a ello, sin la conciencia, la realidad carecería de todo significado.

Ahora bien la *praxis* como teoría nos permite transformar el mundo y no únicamente a interpretarlo, porque en este hecho se conjuga la más alta lucidez de nuestro pensamiento, la efectividad ampliada de lo que hacemos y la posibilidad de fundar lo nuevo cultivando las necesidades básicas del ser humano, como el sentir desde lo afectivo, la sensibilidad y el respeto en una “convivencia con sentido”.

La praxis es acción, pero transformadora, emancipativa, acción crítica, que es capaz de renovar, de transformar la realidad presente; no es una mera repetición de cosas que se hacen inconscientemente, sino, *acción* creadora, consciente, y radical a la hora de enfrentar esa realidad que pretende cambiar. Como acción creadora, es emancipativa; se sitúa frente a una realidad, con intención de transformarla, de convertirla en algo mejor. Y es acción reflexiva, es decir, es praxis teórica, en tanto que sabe hacia dónde se dirige su práctica, se sabe lo que se hace, se premedita el destino de la acción¹⁰. La *praxis* conduce a pensar de qué manera las acciones de una persona se realizan en función de otro o de otros en un sentido ético. Así la praxis puede ser entendida como el obrar y el hacer humano dentro de su plan de vida, pero no en el sentido biológico sino en el sentido cultural. La praxis se refiere como acción y reflexión del ser humano sobre el mundo para transformarlo. Algo que solo puede lograrse si reconocemos nuestra propia humanidad y la humanidad de los demás. La praxis por tanto, es inherente a la formación de la persona concientizada a través de la educación¹¹.

⁸ Monteverde F., Salvador: “La dignidad humana y sus implicaciones éticas. Todo ser humano tiene dignidad y valores inherentes, sólo por su condición básica de ser humano”. En Conociéndonos. <http://vidapositiva.com> 22 de mayo 2007.

⁹ Iglesias, I. F. 2005. Cita Incompleta.

¹⁰ Carrión, Patricio: *Teología de la Praxis*. Universidad Católica del Maule. Facultad de Ciencias Religiosas y Filosóficas. 2005.

¹¹ Delgado de Colmenares, Flor y Belin Vásquez de Ferrer: Praxis educativa universitaria venezolana y su representación social. En: Revista de Ciencias Sociales. Septiembre- Diciembre, Vol. XI, N° 003. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Pp. 529- 536.

Estos planteamientos definen la *praxis* como la acción consciente de sujetos actores en la búsqueda del bien común. Una praxis cuyo contexto es la cultura expresada en las interacciones colectivas, sociales o comunitarias, desde la dinámica subjetiva de la reflexión y el pensamiento individual.

La praxis ocurre en el tiempo, y en el espacio en donde vivimos, nos recreamos, cuestionamos y actuamos en congruencia con nuestra relación con el mundo y su historia. La praxis siempre es dialógica, es una unión inquebrantable con el mundo. Aunado a ello, toda praxis sea cual fuere el modo de convivencia está vinculada con el *ethos humano* o lo que pudiera denominarse *identidad ética*¹², una instancia de la personalidad que se expresa de manera encubierta o explícita tanto como sucede con los aspectos de nuestra identidad cultural, social, profesional frente a una vasta multiplicidad de eventos vitales, sólo que la identidad ética constituye un eje central de la vida en su totalidad.

En concordancia con estos planteamientos, la “experiencia dialógica” entendida como *actitud y praxis reflexiva* trasciende el escenario convencional de un trato amistoso y cordial frecuentemente matizado por la demostración de las buenas costumbres, el propósito de mantener la diplomacia, ser educado o respetuoso, usar una estrategia para solucionar problemas, entre otros. Es así como la dialogicidad en términos de ser una praxis reflexiva, requiere prestar atención a la calidad de nuestras interacciones cotidianas, con ello, podría lograrse una inversión más adecuada y saludable de la energía psíquica que otorga direccionalidad a la comunicación. Desde esta mirada cada quien tendría que redescubrir el significado de sus palabras y su intención inspiradora, qué es lo esencial o no lo es.

Hace falta la ejercitación voluntaria y consciente en la tarea de reivindicar, rescatar y privilegiar el contacto con la propia experiencia o lo que conocemos como el diálogo interior, aquella dimensión subjetiva y singular de la que cada quien sólo puede dar cuenta por sí mismo¹³.

III. LA PRAXIS DIALÓGICA REFLEXIVA. SUS IMPLICACIONES ÉTICAS

Con base a las propuestas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Informe remitido a la Unesco por la Comisión Internacional sobre la educación, la ciencia y la cultura¹⁴, la praxis dialógica reflexiva puede ser entendida o interpretada como una propuesta alternativa de carácter psicoeducativo orientada a la humanización de las relaciones interpersonales cotidianas, específicamente cuando se trata de comprender con más profundidad las contradicciones existentes entre el deseo universal de “ser felices” y el actuar o reaccionar sin que exista un compromiso ético personal en educarnos para la convivencia reflexiva contribuyendo al futuro de nuestro destino.

Es imperioso, entonces, que desde temprana edad seamos educados para la convivencia con el propósito de:

Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –a realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, de la comprensión y la mutua y paz¹⁶.

De acuerdo con estos planteamientos puede afirmarse que el aprendizaje de la praxis dialógica reflexiva nos permite cultivar una vida orientada a la *trascendencia* desde la *diferenciación individual* y al mismo

¹² Monteverde F., Salvador: La dignidad humana y sus implicaciones éticas. Todo ser humano tiene dignidad y valores inherentes, sólo por su condición básica de ser humano. En Conociéndonos. <http://vidapositiva.com> 22 de mayo 2007

¹³ Vielma, Jhorima. Papel de trabajo. Seminario de Estudios permanentes del GISCSVAL. Universidad de Los Andes. 2010. Documento no publicado.

¹⁴ Delors, Jacques: La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana. Ediciones UNESCO.

tiempo desde la *integración social*¹⁵ ¹⁶ los cuales según esta autoría serían indicadores de la salud psíquica individual y colectiva.

IV. LA PRAXIS DIALÓGICA REFLEXIVA EN LA VIDA COTIDIANA

Las personas pueden *trascender* en su modo de vivir y convivir conforme a sus principios éticos si se esfuerzan y disciplinan en el ejercicio de la dialogicidad reflexiva y la asumen como una actitud ante la vida, a la vez que pueden *diferenciarse* por hacer mejor uso de sus fortalezas personales en comparación con aquellas personas que no reflexionan o tan sólo ejercitan la introspección superficial sobre sus interacciones comunicativas.

De igual modo, las personas dialógicas estarían contribuyendo al desarrollo de procesos de *integración social* en la medida en que logren promover “la formación de la ciudadanía” y al desarrollo de la inteligencia ética, emocional y social dentro de los contextos de aprendizaje y desarrollo psicológico en que se desenvuelven, involucrándose conscientemente en los procesos del “buen vivir”¹⁸.

IV. OTRAS IMPLICACIONES ÉTICAS DE LA DIALOGICIDAD REFLEXIVA

La praxis dialógica reflexiva es una elección personal con propósito en donde la *existencia de vida orientada* adquiere especial significación con base a una serie de principios fundamentados en el reconocimiento y la valoración de la dignidad humana⁷⁻¹³.

Entre ellos se mencionan:

a. El principio del respeto.

Las personas no son objetos. No podemos comportarnos frente a ellas como si lo fueran. Tampoco nosotros lo somos ni podemos ignorar nuestra condición humana. Al ser dialógicos nos reconocemos desde nuestra humana condición.

La dialogicidad por tanto, nos hace ser más respetuosos, ser más contemplativos y reflexivos que activos en nuestro modo de vivir la vida y relacionarnos con los demás.

b. El principio de la benevolencia.

En las situaciones dialógicas se promueve la búsqueda mancomunada del bienestar colectivo y se evita dañar a otros.

c. El principio de doble efecto.

A través de las interacciones dialógicas se procura el efecto beneficioso de tratar un determinado asunto con equidad de riesgos y ventajas para todas las personas involucradas. En conjunto, todos resultan favorecidos.

d. El principio de integridad y honestidad.

La reflexión que deviene de la praxis dialógica y al mismo tiempo la capacidad reflexiva que la posibilita cobra su sentido de autenticidad tanto en el modo honesto de conducirse en diferentes atmósferas emocionales como en la toma de decisiones. Se privilegian dos aspectos: la lealtad a las propias convicciones basadas en un juicio ético respecto de sí mismo y la lealtad en cuanto a la búsqueda de justicia ante las convicciones de los demás. La honestidad surge en la dialogicidad reflexiva en tanto ésta se hace explícita en un “encuentro intersubjetivo”. En consecuencia la experiencia se resignifica como algo valioso.

¹⁵ Csikszentmihalyi, Mihaly: El Yo Evolutivo. Una psicología para un mundo globalizado. Barcelona: Kairós.

¹⁶ Vielma, Jhorima. Implicaciones éticas de la praxis dialógica en el bienestar psicológico subjetivo intra e interpersonal en la vida cotidiana. Ponencia. Congreso Internacional de Filosofía Política y Ética. La Grita (Venezuela). Mayo 2009.

e. El principio de justicia.

La actitud dialógica se expresa desde un sentido supremo de justicia, de tal manera que las actitudes personales reflejan los intereses del colectivo o se exteriorizan en beneficio del mayor número de personas, es decir, se privilegian las consecuencias colectivas positivas de la interacción humana.

V. DIALOGICIDAD Y CAPACIDAD REFLEXIVA

La capacidad reflexiva que posibilita la praxis dialógica adquiere una mayor connotación ética que instrumental cuando está referida a los aspectos salugénicos de las relaciones humanas en la vida cotidiana. De tal forma que se diferencia de la *pseudodialogicidad* por cuanto de ningún modo se pretende obtener por medio de ella mayor poder, control o habilidad persuasiva o de convencimiento, aun cuando estos sean aceptados socialmente.

Desde la mirada de la ética intrapersonal, todos sabemos consciente o inconscientemente si estamos siendo dialógicos o no. Por esta razón, podemos afirmar que la praxis dialógica reflexiva es vinculante con el desarrollo de otras fortalezas humanas, tales como: la capacidad de auto-observación, el respeto a los derechos humanos, la gratitud, el humor anímico, la esperanza, la tolerancia activa, el optimismo inteligente, la amabilidad, la diligencia, la ciudadanía y la resiliencia. Estas fortalezas son de interés para la psicología positiva, y así mismo, para el desarrollo de la línea de investigación “Dialogicidad y Salud Psíquica” antes mencionada¹³.

Esta línea investigativa propuesta por Vielma surgió como una propuesta de abordaje e intervención psico-social y psico-educativa ante las diferentes problemáticas estudiadas por Quintero- Montilla¹⁷ (14) a objeto de comprender los efectos psicológicos negativos del autoritarismo en el ambiente universitario y sus consecuentes repercusiones en la personalidad, en el desarrollo de la capacidad creativa, en la expresión de la sensibilidad social, entre otros. A nivel diagnóstico, las exploraciones realizadas por Vielma (13) sobre el aprendizaje de la dialogicidad y su relación con el bienestar psicológico subjetivo en un grupo de estudiantes universitarios durante el lapso 2006- 2009, evidenciaron:

1. La ausencia de relaciones dialógicas en distintos contextos de educación y desarrollo psicológico.
2. Falta de actitud y conciencia reflexivas ante situaciones de la vida cotidiana.
3. Atención focalizada en los aspectos negativos de la comunicación del interlocutor, sin tomar en cuenta los propios.
4. Justificación reiterativa del propio comportamiento conflictivo ante situaciones difíciles (enfrentamiento negativo).
5. Dificultad para reconocer y aceptar la necesidad de introducir cambios en el propio paradigma personal: y así mismo, para resignificar las relaciones humanas como fuentes de aprendizaje y desarrollo de la inteligencia emocional.
6. Escasa práctica de la auto-observación.

Por otra parte, cabe destacar que estos resultados diagnósticos se convirtieron en puntos de referencia para el establecimiento de las premisas fundamentales de la línea de trabajo “Dialogicidad y Salud Psíquica” a la cual se ha hecho referencia. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

- a. La dialogicidad reflexiva puede ser aprendida independientemente del sexo, el género, la edad, el nivel de procedencia socioeconómico y socio-cultural.
- b. El estilo de comunicación guarda una estrecha relación con el paradigma personal y la filosofía de vida que guían las acciones de las personas en su vida diaria.

¹⁷ Quintero- Montilla, María del Pilar: Seminario de estudio permanente. GISCSVAL. ULA. 1992- 2011.

- c. El diálogo puede ser utilizado como un recurso instrumental en las interacciones comunicativas. No obstante, la dialogicidad reflexiva se corresponde con principios éticos y valores humanos. En ambos casos, las personas suelen involucrarse desde diferentes niveles de conciencia a partir de los cuales tienden a resignificar la calidad de su experiencia.
- d. Las personas que hacen uso de la dialogicidad reflexiva tienden a cuidar más su bienestar psicológico subjetivo y el modo en que influyen en la salud psíquica de los demás dentro de su entorno socio-afectivo inmediato.
- e. La praxis dialógica reflexiva se apoya en principios éticos tales como: conservar la paz con uno mismo, con los demás, con la comunidad y la nación¹⁸. De igual forma, guarda relación con otros valores humanos trascendentales como el respeto, el reconocimiento del otro, la empatía, el buen humor y la responsabilidad personal.
- f. El diálogo reflexivo se aprende e internaliza consciente e inconscientemente desde temprana edad a través del aprendizaje vicario de modelos referenciales cercanos.
- g. La persona dialógica y reflexiva tiende a ser consciente de su responsabilidad en la creación y sostenimiento de relaciones humanas gratificantes.
- h. La dialogicidad reflexiva requiere de una postura filosófica activa y comprometida dado que constituye una fuente potencial para el cambio y la posible la transformación de circunstancias destructivas y negativas en realidades y experiencias creativas y positivas¹⁹.

VI. DIALOGICIDAD REFLEXIVA Y SALUD PSÍQUICA

Una persona tenderá a ser dialógica y reflexiva²⁰ cuando presente alguna de las siguientes características:

- 1. Muestre una actitud reflexiva frente a los acontecimientos, aún en situaciones difíciles.
- 2. Ejercite la auto-observación espontánea de su lenguaje verbal y no verbal.
- 3. Demuestre flexibilidad, asertividad, receptividad ante las divergencias.
- 4. Reconozca el sentido de libertad personal en sí misma y en los demás.
- 5. Comparta retroalimentación con otros.
- 6. Esté bien dispuesto al cambio psicológico.
- 7. Acepte sus errores y limitaciones personales.
- 8. Practique al auto-análisis y a la introspección con elevada frecuencia.
- 9. Sea empático y optimista ante la resolución de problemas.
- 10. Demuestre autodeterminación, seguridad en sí mismo y habilidad para tomar decisiones.
- 11. Argumente adecuadamente sus iniciativas y desacuerdos.
- 12. Sea tolerante ante la diversidad, las diferencias o las discrepancias.
- 13. Experimente auto-gratificación al mejorar sus habilidades comunicativas.
- 14. Se autovalore positivamente.

¹⁸ Tunnermamm, Carlos: Cultura de paz: Un nuevo paradigma para Centroamérica. En: Derechos Humanos: Evolución histórica y reto educativo. UNESCO. 1997.

¹⁹ Ikeda, Daisaku: La paz por medio del diálogo. Es tiempo de conversar. Propuesta de paz 2000. The Soka Gakkai: Tokio, Japón.

²⁰ Vielma, Jhorima: El enfoque dialógico: Una perspectiva humanizante en la búsqueda del bienestar psicológico de los docentes venezolanos. Ponencia presentada en XI Jornadas de Psicología Social "Tolerancia y ciudadanía. Hacia la construcción de la convivencia. AVEPSO. Caracas, Venezuela. 2002.

VII. REFLEXIONES FINALES

Con base a los planteamientos de esta autoría, todo pequeño esfuerzo por construir una cultura de paz activa, necesariamente compromete la calidad subjetiva de nuestras relaciones humanas – la comunicación, la representación del mundo subjetivo y la propia epistemología personal- y también la intencionalidad consciente individual, como sucede en la praxis dialógica reflexiva. Por otro lado, su dimensión ética nos conduce a estar más atentos sobre cuál es nuestro aporte al futuro de la humanidad sobre todo cuando los niveles de funcionamiento mental, los procesos y los contenidos de la conciencia expresados en la vida cotidiana hacen que cuestionemos el horizonte de nuestro destino.

En la tradición occidental, Sócrates vislumbró el diálogo como el “encuentro con el ser interior” la vía para contactarse con el proceso de auto-conocimiento que permite a los seres humanos descubrirse y redescubrirse permanentemente empleando la mayéutica, es decir, el camino para acceder a lo verdadero y lo justo.

Bajo esta concepción, la praxis dialógica es una búsqueda de la verdad subyacente en el interior de las personas, aquello que les compromete a dejar de ser únicamente espectadores para convertirse en protagonistas de una tarea compartida entre “buscar lo verdadero y lo justo” y dar respuesta a sus inquietudes existenciales. Se trata pues de una “escucha bilateral” en la cual se posibilita la adecuada argumentación de las ideas y su posterior modificación con base al entendimiento de intereses colectivos que llegan a ser traducidos como si fuesen logros personales²¹.

En relación al estudio de la dialogicidad reflexiva como una praxis de vida, las instituciones que nos educan para la convivencia deberían procurar la puesta en práctica de estrategias fundamentadas en la adquisición de saberes eficaces que proporcionen bienestar a cada uno de los individuos y a todos colectivamente, dando prioridad a la dimensión de lo humano humanizante. En los procesos comunicacionales, específicamente, podría fomentarse la dialogicidad reflexiva a través de la tolerancia activa y la empatía. En un mundo cambiante en donde los valores son cambiantes en respuesta a exigencias sociales que varían significativamente de una cultura a otra: la dignificación de la vida podría ser concebida como un proyecto ético realizable, tanto dentro del sistema educativo como dentro del sistema familiar²².

Por último, pensar en cómo ha sido y será nuestro modo de contribuir al mejoramiento de las relaciones humanas en el presente y en el futuro, nos invita a reflexionar sobre nuestro potencial auto-gestorador para producir cambios deseables en el destino de la humanidad. Un destino del cual todos somos co-creadores aunque no siempre seamos conscientes del papel protagónico que desempeñamos en nuestras interacciones cotidianas, en nuestro modo de “construir y vivir la vida”. No obstante, asumir esta responsabilidad requiere comprender cómo podemos vivir humanamente, convivir y relacionarnos comunicativamente; es decir, repensar y reaprender cómo podemos entendernos con los demás desde una *ética comunicativa*²³ que nos permita recuperar la fuerza creadora del consenso de la razón, y al mismo tiempo reconocer la esencia de la intersubjetividad que lo posibilita.

²¹ Cortina, Adela: Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la Ciudadanía. Alianza Editorial: Barcelona, España. 1999.

²² Makiguchi, Tsunesaburo: Educación para una vida creativa. UFlor: Japón.

²³ Martínez, Miguel: La psicología humanística. Trillas: México.

REFERENCIAS

- Vielma, Jhorima: La praxis dialógica reflexiva en la vida cotidiana. Seminario de estudio permanente del GISCSVAL. ULA. Junio- Julio 2009. Documento no publicado.
- Csikszentmihalyi, Mihaly: *Fluir (Flow)*. *Una psicología de la felicidad*. Barcelona. Kairós. 2005.
- Martín Fiorino, Víctor: Seminario de estudios permanentes. GISCSVAL. ULA. 2002. Documento no publicado.
- Vielma, Jhorima. Papel de trabajo. Seminario de Estudios permanentes del GISCSVAL. Universidad de Los Andes. 2010. Documento no publicado.
- Ayerbe, Enrique y Garmendia, Francisco: *Ética y Convivencia*. *Colección Ética y Convivencia*. Bilbao. 2004.
- Fierro, Alfredo: *Sobre la vida feliz*. Málaga: Aljibe. 2000.
- Monteverde F., Salvador: La dignidad humana y sus implicaciones éticas. Todo ser humano tiene dignidad y valores inherentes, sólo por su condición básica de ser humano. En *Conociéndonos*. <http://vidapositiva.com> 22 de mayo 2007.
- Iglesias, I.F. 2005.
- Carrión, Patricio: *Teología de la Praxis*. Universidad Católica del Maule. Facultad de Ciencias Religiosas y Filosóficas. 2005.
- Delgado de Colmenares, Flor y Belin Vásquez de Ferrer: Praxis educativa universitaria venezolana y su representación social. En: *Revista de Ciencias Sociales*. Septiembre- Diciembre, Vol. XI, N° 003. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Pp. 529- 536.
- Delors, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana. Ediciones UNESCO.
- Csikszentmihalyi, Mihaly: *El Yo Evolutivo*. *Una psicología para un mundo globalizado*. Barcelona: Kairós.
- Vielma, Jhorima. Implicaciones éticas de la praxis dialógica en el bienestar psicológico subjetivo intra e interpersonal en la vida cotidiana. Ponencia. Congreso Internacional de Filosofía Política y Ética. La Grita (Venezuela). Mayo 2009.
- Quintero- Montilla, María del Pilar: Seminario de estudio permanente. GISCSVAL. ULA. 1992- 2011.
- Tunnermamm, Carlos: Cultura de paz: Un nuevo paradigma para Centroamérica. En: *Derechos Humanos: Evolución histórica y reto educativo*. UNESCO. 1997.
- Ikeda, Daisaku: La paz por medio del diálogo. Es tiempo de conversar. Propuesta de paz 2000. The Soka Gakkai: Tokio, Japón.
- Vielma, Jhorima: El enfoque dialógico: Una perspectiva humanizante en la búsqueda del bienestar psicológico de los docentes venezolanos. Ponencia presentada en XI Jornadas de Psicología Social “Tolerancia y ciudadanía. Hacia la construcción de la convivencia. AVEPSO. Caracas, Venezuela. 2002.
- Cortina, Adela: *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la Ciudadanía*. Alianza Editorial: Barcelona, España. 1999.
- Makiguchi, Tsunesaburo: *Educación para una vida creativa*. UFlo: Japón.
- Martínez, Miguel: *La psicología humanística*. Trillas: México.